



ELECTROLIMA
ELECTRIFICADORA DE TOLIMA S.A. ESP
EN LIQUIDACION

Nit. 890.701.790-8

COMUNICADO

ELECTROLIMA S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN se permite comunicar a sus extrabajadores y comunidad en general que, en cumplimiento del Decreto Número 1168 del 25 de Agosto de 2020 emanado del Ministerio del Interior, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público, continuará con el desarrollo del proceso liquidatorio en las condiciones de trabajo establecidas en las comunicaciones anteriores.

ELECTROLIMA de manera respetuosa y en cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional, acata el citado Decreto que ordenó el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable que regirá en la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 01 de septiembre de 2020 hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 01 de octubre de 2020.

ROBERTO CARLOS ÁNGULO JIMÉNEZ
Liquidador y Representante Legal